



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

1 8 5 7 - 2 4

Salta, 13 DIC 2024
Expediente N° 12.413/24

VISTO: La Resolución -D- N° 518/24, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis del Sr. Augusto Nicolás RAMIREZ VILLENA, L. U. N° 615.721 y la Srta. María Belén RAMOS JEREZ, L. U. N° 615.589, alumnos de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudio 2014 - de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que los estudiantes solicitan la evaluación del Trabajo de Tesis, cuyo Título definitivo será: **"RIESGO NUTRICIONAL DE PERSONAS MAYORES EN HOGARES DE LARGA ESTADÍA, SEGÚN MÉTODOS DE TAMIZAJE NUTRICIONAL. SALTA AÑO 2024"**.

Que en la fecha propuesta por la Comisión de Carrera de Nutrición, el Tribunal compuesto por: Lic. Soledad YAPURA - Lic. Patricia VILLAGRAN - Lic. Julieta GOYECHEA en reunión presencial, dan por aprobado el trabajo de tesis y fijan fecha para la defensa oral.

Que el trámite, ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución -CD- N° 664/09 - Reglamento de Tesis de las Carreras de Grado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar como fecha del Examen de Tesis para el Sr. Augusto Nicolás RAMIREZ VILLENA, L. U. N° 615.721 y la Srta. María Belén RAMOS JEREZ, L. U. N° 615.589, alumnos de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudio 2014 - de esta Facultad, el



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

857-24

13 DIC 2024

Salta,
Expediente N° 12.413/24

día **Viernes 20 de Diciembre de 2024 a hs. 13:30.**

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral de Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:

Lic. YAPURA, Soledad Marilina Elizabet (Directora)

Lic. VILLAGRAN, Patricia Gricelda

Lic. GOYECHEA, Julieta Soledad

ARTICULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa. y remítase copia a: alumnos **RAMIREZ VILLENA** y **RAMOS JEREZ**, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Nutrición, Directora, Co-Directora y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa